

No. ESCRITURA	20180901037P00433
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	1

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE**
3 **PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
4 **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
5 **DENOMINADA IMPORTRAUMA ECUADOR**
6 **CIA.LTDA.**-----

7 **Cuántía: USD. \$999**-----

8 **DI: 2 COPIAS.**-----

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo
10 nombre, en la provincia de Guayas, República del
11 Ecuador, el día de hoy diecinueve días de enero de dos mil
12 dieciocho, ante mí ABOGADA WENDY MARIA VERA
13 RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMO SÉPTIMA DEL
14 CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen: El señor
15 RIVADENEIRA VARGAS ELIAS, de nacionalidad
16 ecuatoriana, de profesión Médico, divorciado, por sus
17 propios y personales derechos; El señor RIVADENEIRA
18 JURADO ELIAS AGUSTIN, de nacionalidad ecuatoriano,
19 de profesión Estudiante, soltero, por sus propios y
20 personales derechos; El señor RIVADENEIRA JURADO
21 HECTOR AGUSTIN, de nacionalidad ecuatoriana, de
22 profesión ESTUDIANTE, soltero, por sus propios y
23 personales derechos; y la señora MAIDA DEL ROCIO
24 YANEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión
25 empresaria, soltera, por sus propios y personales derechos;
26 Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados
27 en la ciudad de Guayaquil, mayores de edad, y portan sus
28 documentos de ley, a quienes de conocer doy fe.- Bien



1 instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente
2 **Escritura Pública de Cesión de Participaciones** de la
3 compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA.**, a
4 cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad,
5 por sus propios derechos, con la capacidad civil necesaria
6 para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien
7 elevar a Escritura Pública el contenido de la presente
8 minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑORA**
9 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
10 cargo, sírvase incorporar una de **ESCRITURA PÚBLICA**
11 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** que
12 se exprese en las cláusulas que siguen: **CLÁUSULA**
13 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Concurren a la
14 celebración de la presente escritura pública, por una parte
15 y en calidad de CEDENTE, El señor RIVADENEIRA
16 VARGAS ELIAS, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión
17 médico, divorciado, por sus propios y personales derechos;
18 y la señora MAIDA DEL ROCIO YANEZ, de nacionalidad
19 ecuatoriana, de profesión empresaria, soltera, por sus
20 propios y personales derechos; y en calidad de Cesionario
21 el Señor RIVADENEIRA JURADO ELIAS AGUSTIN, de
22 nacionalidad ecuatoriano, de profesión estudiante, soltero,
23 por sus propios y personales derechos; y El señor
24 RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN, de
25 nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, soltero,
26 por sus propios y personales derechos **CLÁUSULA**
27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.- UNO)** La
28 compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA.**, se

1 constituyó mediante escritura pública otorgada ante la
2 Notaria Cuadragésima del cantón Guayaquil, el siete
3 treinta y uno de enero de dos mil catorce inscrita en el
4 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de
5 abril del dos mil catorce con un Capital Social de MIL
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
7 **DOS.- DOS)** El señor RIVADENEIRA VARGAS ELIAS es
8 propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO
9 participaciones de la compañía IMPORTRAUMA
10 ECUADOR CIA.LTDA. **DOS.- TRES)** la señora MAIDA
11 DEL ROCIO YANEZ es propietaria de UNA participación
12 de la compañía IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA.
13 **DOS.- CUATRO)** En sesión de junta general
14 extraordinaria de socios de la compañía IMPORTRAUMA
15 ECUADOR CIA.LTDA., celebrada el dos de agosto de dos
16 mil diecisiete se resolvió en forma unánime: A) Autorizar la
17 transferencia de CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE
18 participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS
19 AGUSTIN a favor del señor ELIAS AGUSTIN
20 RIVADENEIRA JURADO; B) Autorizar la transferencia de
21 CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones
22 del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor
23 del señor HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO; y
24 C) Autorizar la transferencia de una participación de la
25 Señora MAIDA DEL ROCIO YANEZ a favor del señor
26 ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO. **CLÁUSULA**
27 **TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA Y PRECIO**
28 **DE LA CESIÓN.- TRES.- UNO)** El señor



1 RIVADENEIRA VARGAS ELIAS, procede a ceder y
2 transferir, en forma perpetua y sin reserva de ninguna
3 clase y derecho, CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE
4 PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una que posee en el capital de la compañía
6 IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA., a favor del
7 señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO quien
8 acepta la presente cesión de participaciones que se efectúa
9 a su favor. Igualmente se ceden y transfieren todos los
10 derechos inherentes al activo y pasivo existente a favor del
11 CEDENTE, en la proporción que corresponde a las
12 participaciones cedidas; Las partes acordaron como justo
13 valor y precio por las participaciones que se ceden
14 mediante esta escritura la cantidad de CUATROCIENTOS
15 NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMÉRICA. La parte CEDENTE declara haber
17 recibido de la parte CESIONARIA a su entera satisfacción
18 el valor que fuera fijado como precio de las participaciones
19 sociales que mediante el presente instrumento se
20 transfiere, no teniendo reclamo alguno por este u otro
21 concepto. **TRES.- DOS)** El señor RIVADENEIRA
22 VARGAS ELIAS, procede a ceder y transferir, en forma
23 perpetua y sin reserva de ninguna clase y derecho,
24 CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE
25 PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de
26 América cada una que posee en el capital de la compañía
27 IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA., a favor del
28 señor HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO



1 quien acepta la presente cesión de participaciones que se
2 efectúa a su favor. Igualmente se ceden y transfieren todos
3 los derechos inherentes al activo y pasivo existente a favor
4 del CEDENTE, en la proporción que corresponde a las
5 participaciones cedidas; Las partes acordaron como justo
6 valor y precio por las participaciones que se ceden
7 mediante esta escritura la cantidad de CUATROCIENTOS
8 NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA. La parte CEDENTE declara haber
10 recibido de la parte CESIONARIA a su entera satisfacción
11 el valor que fuera fijado como precio de las participaciones
12 sociales que mediante el presente instrumento se
13 transfiere, no teniendo reclamo alguno por este u otro
14 concepto. **TRES.- TRES)** la señora MAIDA DEL ROCIO
15 YANEZ, procede a ceder y transferir, en forma perpetua y
16 sin reserva de ninguna clase y derecho, UNA
17 PARTICIPACIÓN de un dólar de los Estados Unidos de
18 América cada una que posee en el capital de la compañía
19 IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA., a favor del
20 señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO quien
21 acepta la presente cesión de participaciones que se efectúa
22 a su favor. Igualmente se ceden y transfieren todos los
23 derechos inherentes al activo y pasivo existente a favor del
24 CEDENTE, en la proporción que corresponde a las
25 participaciones cedidas; Las partes acordaron como justo
26 valor y precio por las participaciones que se ceden
27 mediante esta escritura la cantidad de UN DÓLAR DE LOS
28 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La parte CEDENTE



1 declara haber recibido de la parte CESIONARIA a su
2 entera satisfacción el valor que fuera fijado como precio de
3 las participaciones sociales que mediante el presente
4 instrumento se transfiere, no teniendo reclamo alguno por
5 este u otro concepto. **CLÁUSULA CUARTA:**
6 **SANEAMIENTO Y EXCEPCION.-** LOS CEDENTES
7 declaran que las participaciones materia de la cesión no
8 están sujetas a gravamen de ninguna naturaleza, no
9 obstante se somete al saneamiento de Ley. Además, LOS
10 CEDENTES entregan a los CESIONARIOS un balance
11 contable extendido por el Representante Legal de la
12 sociedad al treinta de abril de dos mil diecisiete a fin de
13 que éste conozca la situación contable de la compañía a la
14 fecha antes indicada. Cualquiera de las partes queda
15 autorizada a alcanzar el registro de la cesión contenida en
16 el presente instrumento. Se adjunta la certificación de Ley
17 en señal de conformidad y unanimidad, así como el acta de
18 Junta General Universal de Socios respectiva.
19 **CLÁUSULA QUINTA:** Para cualquier efecto o
20 controversia relacionado con el presente instrumento, a las
21 partes se las podrá notificar en: **Uno.-** Al señor
22 RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN: dirección:
23 URBANIZACIÓN LA SAIBA MANZANA J SOLAR 8,
24 ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, número de
25 teléfono móvil: cero nueve nueve ocho seis siete sies cero
26 tres tres, correo electrónico:
27 eliasrivadeneira1964@gmail.com **Dos.-** Al señor
28 HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO: dirección:





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0002801045001
IMPACTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN
ESPINOZA SOJOS INGRID XIOMARA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/05/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/00/2010
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y DISPOSITIVOS PARA CIRUGIA Y ORTOPEDIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Clinton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Intersección: AV. ABEL CASTILLO Edificio: TORRE MEDICA II
Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL MALL DEL SOL Teléfono Trámite: 042100230 Celular: 0990513300 Teléfono Trabajo: 0424-47400 Email:
ixorli4@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B GUAYAS	ECUADOR	0



Código: RIMRUC2016001377957
Fecha: 20/12/2016 12:53:49 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0002001045001
IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABUERTO - MATRIZ	REG. INICIO ACT.:	25/04/2014
NOMBRE COMERCIAL:		REG. CIENRE:		REG. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y DISPOSITIVOS PARA CIRUGIA Y ORTOPEDIA ALQUILER DE INSTRUMENTOS MÉDICOS PARA IMPLANTES ÓSEOS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: AV. JUAN TANCA MARIENGO Intersección: AV. ANÍEL CASTILLO Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: TORRE MEDICA II Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042100230 Celular: 0990513300 Teléfono Trabajo: 042447400 Email: ixes04@hotmail.com				

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

19 ENE 2018



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2016001377957
Fecha: 20/12/2016 12:53:49 PM

Guayaquil, Noviembre 24 de 2016.

Sr. Dr.
Elías Agustín Rivadeneira Vargas.
Ciudad.-

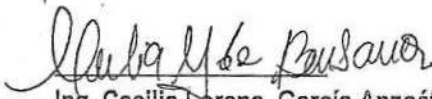
De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General de la Compañía por el lapso de **CUATRO AÑOS** que fija el estatuto social, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto, entre ellos ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó el 31 de enero del 2014 en la ciudad de Guayaquil ante la Notaria cuadragésima segunda del cantón Ab. María del Carmen Montenegro Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del Guayaquil el 25 de Abril del 2014, de fojas 38.874 a 38.904, numero 1.495.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

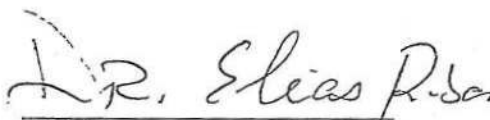
Atentamente,



Ing. Cecilia Lorena García Anzoátegui.
Secretario de la Junta General de Socios.

Guayaquil, Noviembre 24 de 2016.

RAZON: Sírvase comunicar a la Junta General de Socios de la Compañía que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA.**, por el lapso de **CUATRO AÑOS** como fija el Estatuto Social.


DR. ELÍAS AGUSTÍN RIVADENEIRA VARGAS.
C.C: 091003757-1
Nac. Ecuatoriana.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
E que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil



19 EN 5 2016
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.086
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de **ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA VARGAS**, de fojas **51.780 a 51.783**, Registro de Nombramientos número **13.941**.

ORDEN: 49086



Guayaquil, 06 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1524350

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

091003757-1

CORREO DE
 CIUDADANOS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVERA VARGAS
 ELIAS AGUSTIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

091003757-1

CORREO DE
 CIUDADANOS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVERA VARGAS
 ELIAS AGUSTIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Dr. Elias Rivera V.

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROceso Electoral 2017
 307-107
 091003757-1
 RIVERA VARGAS ELIAS AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAS
 CANTON
 JIMENA
 PARROQUIA

CRU
 ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA
 2017

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial de
 EE que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

Guayaquil, 19 ENE 2018
 NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAS
 ABG. WENDY MARIA VEDA RIOS
 NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAS

ABG. WENDY MARIA VEDA RIOS
 NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JURADO ESPINOZA MIRIAM DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-09


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA

Nº **171649664-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**RIVADENEIRA JURADO
HECTOR AGUSTIN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA**

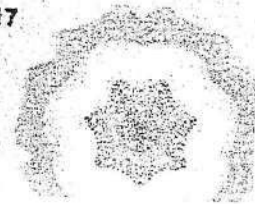
FECHA DE NACIMIENTO **1996-02-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**





De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,



19 ENE 2018

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Elecciones Generales 2017, Segunda Vuelta

171649664-9 010-0070

RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTINO

PICHINCHA

MEJIA

TAMBILLO

TAMBILLO

1 Multa: 75.00 Costo Rec. 0 Tot. USD: 75.00

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069

5390517 31/06/2017 14:50:24

5390517

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA 020066539-6

Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ
MAIDA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXX XXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ HONORATA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-13

E43432242

0213010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030
JUNTA No

030 - 323
NÚMERO

0200665396
CEDULA

YANEZ MAIDA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

SUCRE
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION: 3

ZONA:

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

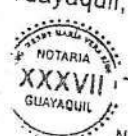
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,



19 ENE 2018

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 02 de AGOSTO de 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, 02 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía limitada denominada IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en el edificio CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES, ubicado en las calles Luis Urdaneta y No. 1401 y García Moreno, de esta Ciudad De Guayaquil, se reúnen los SOCIOS de la referida sociedad a celebrar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, y tratan el siguiente orden del día:

Identificación	Nombre	Capital
0200665396	MAIDA DEL ROCIO YANEZ	1.0000
1716496649	RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN	1.0000
0910037571	RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN	998.0000

Todas las PARTICIPACIONES referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de ésta Junta General.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que ha sido fijado por unanimidad:

- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor del señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor del señor HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.
- **PUNTO TRES:** Autorizar la transferencia de una participación de la Señora MAIDA DEL ROCIO YANEZ a favor del señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de ésta sesión la Sra. MAIDA DEL ROCIO YANEZ y como Secretario el Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el



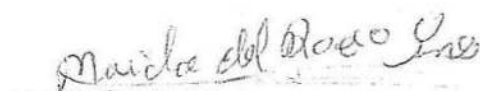
Libro de PARTICIPACIONES y SOCIOS de la compañía que el detalle de PARTICIPACIONES y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados. Después de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria resuelve por mayoría y unanimidad de votos, lo siguiente:

- PUNTO UNO: Autorizar la transferencia de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor del señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.
- PUNTO DOS: Autorizar la transferencia de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor del señor HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.
- PUNTO TRES: Autorizar la transferencia de una participación de la Señora MAIDA DEL ROCIO YANEZ a favor del señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11:00 horas.


RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN
C.C. No. 0910037571
Secretario de la Junta
Socio


MAIDA DEL ROCIO YANEZ
C.C. No. 0200665396
Presidente Ad-hoc
Socio


RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN
C.C. No. 1716496649
Socio



CERTIFICADO DE UNANIMIDAD DE CONSENTIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL

En la ciudad de Guayaquil, 2 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía limitada denominada **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA.**, ubicado en el edificio **CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES**, ubicado en las calles Luis Urdaneta y No. 1401 y García Moreno, de esta Ciudad De Guayaquil, se reúnen los SOCIOS de la referida sociedad a celebrar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, y tratan el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** Autorizar la transferencia de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor del señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.
- **PUNTO DOS:** Autorizar la transferencia de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor del señor HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.
- **PUNTO TRES:** Autorizar la transferencia de UNA participación de la Señora MAIDA DEL ROCIO YANEZ a favor del señor ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía para la celebración de la presente junta, con el voto unánime de la totalidad de socios que integran el capital, se acordó aprobar el orden del día.

Los socios asistentes que votaron a favor de autorizar la transferencia de CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor de HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO; de CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones del Sr. RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN a favor de ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO, y de UNA participación de MAIDA DEL ROCIO YANEZ a favor de ELIAS RIVADENEIRA JURADO, los cuales integran la totalidad del capital, fueron:

Identificación	Nombre	Capital
0200665396	MAIDA DEL ROCIO YANEZ	1.0000
1716496649	RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN	1.0000
0910037571	RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN	998.0000

Certifico.-Guayaquil, 2 de agosto de 2017

p. IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA.

Dr. Elias Rivadeneira

RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN
C.C. No. 0910037571
Gerente General





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dr. Elías Ribalencua

Número único de identificación: 0910037571

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA CANDELL AGUSTIN

Nombres de la madre: VARGAS GLADYS

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-086-58826



186-086-58826

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910037571

Nombre: RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-086-58867

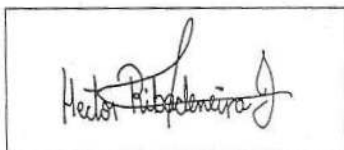


180-086-58867





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716496649

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN

Nombres de la madre: JURADO ESPINOZA MIRIAM DEL ROCIO

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-086-58908



182-086-58908

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716496649

Nombre: RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-086-58925



186-086-58925





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716496631

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA JURADO ELIAS AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN

Nombres de la madre: JURADO ESPINOZA MIRIAM DEL ROCIO

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-086-58982



187-086-58982

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716496631

Nombre: RIVADENEIRA JURADO ELIAS AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-086-59036



181-086-59036





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maida del Acabó Ríos

Número único de identificación: 0200665396

Nombres del ciudadano: YANEZ MAIDA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: YANEZ HONORATA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-086-59082



185-086-59082

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0200665396

Nombre: YANEZ MAIDA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-086-59093



182-086-59093



1 URBANIZACIÓN LA SAIBA MANZANA J SOLAR 8,
2 ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, número de
3 teléfono móvil: cero nueve cinco nueve cero siete dos
4 cuatro seis seis, correo electrónico:
5 **hector10ribadeneira@hotmail.com. TRES.-** Al señor
6 ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO: dirección:
7 URBANIZACIÓN LA SAIBA MANZANA J SOLAR 8,
8 ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, número de
9 teléfono móvil: cero nueve ocho ocho dos uno ocho nueve
10 cero tres, correo electrónico:
11 **eliasribadeneiraj@hotmail.com. CUATRO.-** La
12 señora MAIDA DEL ROCIO YANEZ: dirección:
13 URBANIZACIÓN LA SAIBA MANZANA J SOLAR 8,
14 ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, número de
15 teléfono móvil: cero nueve ocho ocho dos uno ocho nueve
16 cero tres, correo electrónico:
17 **eliasribadeneiraj@hotmail.com.** Anteponga y
18 agregue usted, señorita Notaria, todo lo demás que sea de
19 estilo para la eficacia jurídica de esta escritura pública y su
20 contenido. FIRMA) ABOGADO SHUBER DANIEL
21 URGILÉS CHICA, MATRÍCULA NÚMERO CERO NUEVE-
22 DOS MIL CATORCE- TRES-CERO-SIETE, DEL FORO DE
23 ABOGADOS DEL GUAYAS.- (HASTA AQUÍ LA
24 MINUTA).- Tanto la minuta como los documentos
25 habilitantes quedan agregados, todos los cuales los
26 comparecientes aprueban y yo, la Notaria, la elevo a
27 Escritura Pública. Leída íntegramente esta escritura a los
28 comparecientes por mí, la Notaria, se afirman, ratifican y



1 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.--

2

3

4

5

Do. Elia Rivadeneira O.

RIVADENEIRA VARGAS ELIAS

6

C.C. No. 091003757-1

7

C.V. No. 307-107

8

9

10

Elia Rivadeneira O.

ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO

11

C.C. No. 171649663-1

12

C.V. No.

13

14

15

Hector Rivadeneira Jurado

HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO

16

C.C. No. 171649664-9

17

C.V. No. 010-0164

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Maida del Rocio Yanez

MAIDA DEL ROCIO YANEZ

C.C. No. 0200665396

C.V. No. 030-323

Wendy Maria Vera Rios

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IMPORTRAUMA ECUADOR CIA.LTDA.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-




 ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000009591



20180901037P00433

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901037P00433						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2018, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910037571	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YANEZ MAIDA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200665396	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVADENEIRA JURADO ELIAS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716496631	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716496649	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		999.00					


NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO: 8.837

FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2018

HORA DE REPERTORIO: 16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **IMPORTRAUMA ECUADOR CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 19 de enero del 2018, mediante la cual **ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA VARGAS** cede y transfiere: (499) participaciones a favor de **ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO**, (499) participaciones a favor de **HECTOR AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO**; y, **MAIDA DEL ROCIO YANEZ** cede y transfiere (1) participación a favor de **ELIAS AGUSTIN RIVADENEIRA JURADO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 524 a 543, Registro de Cesión de Participaciones número 25. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 8837




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN	499	RIVADENEIRA JURADO ELIAS AGUSTIN
RIVADENEIRA VARGAS ELIAS AGUSTIN	499	RIVADENEIRA JURADO HECTOR AGUSTIN
YANEZ MAIDA DEL ROCIO	1	RIVADENEIRA JURADO ELIAS AGUSTIN

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0297181

